

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA 80174 - CUYPAMPA - CURGOS

CAR60



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Cuypampa, 27 de setiembre del 2019

RECIBIDO 27 SEP. 2019

Exp N-27008 Folios. 07

Hco:

OFICIO Nº 0102-2019-GRE.LL-UGEL-SC-CURGOS-I.E. Nº 80174 "GMRC"-CUYPAMPA.

SEÑOR: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SÁNCHEZ CARRIÓN. <u>ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</u>

ASUNTO: ALCANZA RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL DE CONCEDER LICENCIA POR MATERNIDAD Y SOLICITUR DE LICENCIA CON GROE DE HABER

REF. : NORMAS LEGALES VIGENTES.

Tengo el alto honor de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo Alcanzar la RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL DE CONCEDER LICENCIA POR MATERNIDAD otorgada a la docente Baby Carina Cruzado Cruz, a partir del 26 de setiembre del 2019 al 01 de enero del 2020 y la SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER, presentada por dicha docente.

A la vez invoco a su despacho o designar a quien corresponda, se sirva realizar a la brevedad posible, el contrato docente para cubrir la plaza de CIENCIAS SOCIALES, especialidad que la docente ha venido desarrollando en el NIVEL SECUNDARIA de nuestra IE, para que nuestros estudiantes ya no sigan perdiendo clases, lo cual está perjudicando sus aprendizajes y el desarrollo de las competencias que nos pide el CNEB.

Es propicia la ocasión para expresarle a Ud. las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Mg. SILVIA FANNY REYES MOZO DIRECTORA